



## Entrega AMLO a diputados propuesta para crear una ley de humanidades, ciencias, tecnología e innovación

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió anoche a la Cámara de Diputados la iniciativa de una nueva ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnología e innovación que, expuso, "propone reivindicar el papel de la investigación", superar la etapa de traspaso de fondos a empresas privadas e introduce el derecho humano a la ciencia.

La propuesta plantea modificar todo el esquema de entrega de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que a su vez se convertiría en un consejo nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, como órgano descentralizado del Estado mexicano que articulará las políticas públicas del sector, y su titular será designado por el Presidente.

La iniciativa detalla que el otorgamiento de becas a estudiantes de posgrado, maestría o doctorado en ciencias y humanidades, así como de posgrado a la formación de profesionales en áreas estratégicas o prioritarias, se garantizará conforme a la disponibilidad de presupuesto.

Señaló que de 2001 a 2018, los acuerdos de investigación con la iniciativa privada permitieron la transferencia a empresas nacionales y transnacionales de más de 45 mil millones de pesos, 42 por ciento del total destinado a ese rubro, monto que se entregó "bajo el supuesto de fomentar la investigación

científica, el desarrollo tecnológico y la innovación".

También define que la política pública en materia de ciencia y tecnología debe salvaguardar el desarrollo de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en las áreas estratégicas y prioritarias del Estado mexicano.

Incluye formular una agenda nacional en la materia, que busque atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos de la sociedad mediante la participación comunitaria, regional y nacional, así como desde las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación.

Cada gobierno estatal y municipal tendrán que elaborar sus respectivos programas y prevé que los esfuerzos del sector científico se enfoquen en fortalecer la soberanía nacional, a partir de la consolidación de la independencia científica y tecnológica del país.

La iniciativa incluye la integración de un sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, y considera la diversificación de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a las actividades en la materia, y confirma que los recursos públicos para el apoyo y fomento "se entreguen sin intermediarios a becarios".

Se busca obligar al nuevo consejo nacional de humanidades a poner en marcha un sistema nacional de posgrados que facilite y promueva la creación y consolidación de programas para este sector.